

ORDENANZA N°013 AÑO 2023
BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2023
TERCER TRIMESTRE

VISTO:

El Balance General del Ejercicio 2023 Tercer Trimestre, también denominado, Cuenta Anual de Ejecución del Presupuesto Municipal del año 2023, elevado al Concejo, por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, de acuerdo a lo previsto por la Ley de Régimen Municipal, corresponde en consecuencia de ello, que el Honorable Concejo Deliberante, proceda a examinarlos y aprobarlos o desecharlos total o parcialmente, al mismo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la normativa antes referenciada, se encuentra cumplimentado el requisito previo de contar con dictamen favorable del Tribunal de Cuentas Municipal, del período vencido.

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL TRAPICHE, EN
USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Balance General del ejercicio vencido, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2023, presentado a este Honorable Concejo Deliberante por el Poder Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 2º. COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

SALA DE SESIONES, EL TRAPICHE 29 de NOVIEMBRE del año 2023.-


Maria del Pozo
Presidente


Carolina Calderon
Concejal


Adriana Cravero
Vicepresidente


Estela Ojeda
Concejal